



PARA: Paola Andrea Londoño García
CONTRATISTA- GERENCIA DE PRODUCCIÓN

Paula Natalia Castro Olano
CONTRATISTA- GERENCIA DE PRODUCCIÓN

Jonathan Armando Molina García
CONTRATISTA- GERENCIA DE PRODUCCIÓN

Beatriz Elena Quintero Ocampo
CONTRATISTA-GASA

Eliana Patricia Caycedo Ochoa
CONTRATISTA- GERENCIA DE PRODUCCIÓN

María Fernanda Daza Ovalle
CONTRATISTA-OFICINA ASESORA JURÍDICA

Julio Ernesto Maldonado Contreras
CONTRATISTA- GERENCIA DE PRODUCCIÓN

DE: Álvaro Sandoval Reyes
DIRECTOR GENERAL – UAERMV

ASUNTO: Designación de apoyos a la supervisión del contrato 465 de 2023.

Cordial saludo,

Me permito informarle que, de acuerdo a la solicitud realizada el 20-04-2023 mediante Radicado Orfeo 20231310107663, a partir de la fecha, ha sido designado para ejercer el Apoyo a Supervisión del siguiente contrato:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DESIGNAR A
Contrato 465 de 2023	SOLUCIONES INTEGRALES UNION NIT: 8002059141	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIALES ASFÁLTICOS, A CARGO DEL PROYECTO 7858 METAS (1, 2, 4 Y 5).	-Paola Andrea Londoño García -Paula Natalia Castro Olano -Jonathan Armando Molina García -Beatriz Elena Quintero Ocampo -Eliana Patricia Caycedo Ochoa -María Fernanda Daza Ovalle -Julio Ernesto Maldonado Contreras



Para el desarrollo del apoyo a la supervisión, se debe cumplir con las obligaciones descritas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV vigente y las dispuestas en la Ley 1474 de 2011 entre otras normas que lo deroguen o modifiquen.

Se le recomienda, lo antes posible ponerse en contacto con el supervisor designado del contrato enunciado y coordinar las acciones conjuntas y efectivas para el buen desarrollo de su labor; están a su disposición las carpetas que contienen los respectivos documentos en original del contrato indicado.

Igualmente, se le recuerda que debe efectuar la verificación del cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral. Además de constatar que las garantías otorgadas por el contratista sean acordes a los conceptos, vigencias y montos establecidos en el respectivo contrato.

Cordialmente,

Anexo lo enunciado en (2) folios.

Documento 20231150111353 firmado electrónicamente por:	
ALVARO SANDOVAL REYES	Director General DIRECCIÓN GENERAL alvaro.sandoval@umv.gov.co Fecha firma: 26-04-2023 11:36:00
Revisó:	MARIA ANGELICA VARGAS RAMOS - Contratista Gestión Contractual - PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL - maria.vargas@umv.gov.co
 dc00b9cc0e5447acd59e682d4e417d3edc686635e16e290909ca4e5d1c06153d Codigo de Verificación CV: a1e88 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	